

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Puco a 06 de Dic. del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Bienestar Solidario, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Dic. del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 18:30
- Lugar y dirección : CASE Peleco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Bienestar Solidario:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudio Jimenez	[REDACTED]	Jimenez
2	Carlos Cedeño	[REDACTED]	Carlos C
3	JOSÉ MARTÍNEZ N.	[REDACTED]	[REDACTED]

I. MUNICIPALIDAD PUCO
 Nº DE REGISTRO 7498
 FECHA ENTRADA 06 DIC 2022
 FECHA 06 DIC 2022
 DEPTO PUCO

Ol. de Puco
 Recibido : [Firma]
 Fecha: 06 DIC 2022
 Hora: 10:20

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl